

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE RIGE EL CONTRATO ESPECÍFICO EN EL MARCO DEL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SECUENCIACIÓN (SDA-2101) PARA LA FUNDACIÓ INSTITUT D'INVESTIGACIÓ BIOMÈDICA DE BELLVITGE (IDIBELL), NÚMERO DE EXPEDIENTE SDA-2101-06.

Proyecto MCI23014 – CNS2023-144908 con título “Señalización de Notch y el nicho para la hemotopoiesis clonal (NNCloHem)”. Ayuda CNS2023-144908 financiada por MCIN/AEI/10.13039/50110001103 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR. Con el apoyo institucional de CERCA Programme / Generalitat de Catalunya.



Este Pliego de prescripciones técnicas contempla el contrato específico enmarcado en el Sistema Dinámico de Adquisiciones de Servicios (de ahora en adelante referido como “SDA”), de los servicios de secuenciación de 14 librerías en NovaSeq6000 de muestras de pacientes en pool.

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato específico son los Servicios de secuenciación en NovaSeq6000 de 14 librerías de muestras de pacientes en pool, enmarcado Categoría 10 del SDA – 2101.

Este documento tiene como finalidad definir las características y las condiciones técnicas del contrato específico enmarcado en el SDA-2101 del IDIBELL.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

El presente contrato específico prevé una duración máxima establecida hasta el 30 de mayo de 2025.

La duración de este contrato específico será independiente de la del SDA, con los límites legales previstos en el artículo 29 de la LCSP. Solamente podrán adjudicarse este contrato específico durante la vigencia del SDA-2101, siendo la fecha relevante para entender que se ha cumplido este requisito la de adjudicación del contrato específico.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A continuación, se especifican las características técnicas del servicio sujeto a la licitación que conforma el objeto de la contratación específica:

- Análisis de 14 librerías mediante Bioanalyzer 2100 de Agilent (electroforesis capilar).
- Ensayo de PCR a tiempo real de cada una de las 14 librerías con Light Cycler 480 (Roche).
- Secuenciación de 14 librerías: Las librerías se secuenciarán con el instrumento NovaSeq6000 (Illumina), específicamente en una FC S1 con una longitud de lectura de 2x100bp, hasta obtener 1.130M reads.

4. CONDICIONES DE ENVÍO DE LAS MUESTRAS Y ENTREGA DE LOS INFORMES.

El envío de las muestras se gestionará íntegramente desde IDIBELL, dentro del plazo de duración del contrato.

El IDIBELL se hará cargo de los gastos ocasionados por los envíos de muestras necesarios, en los estados miembros de la Unión Europea. En el caso de que el adjudicatario realice los trabajos derivados de esta licitación específica fuera de los estados miembros de la Unión Europea, será el propio adjudicatario el que asumirá el coste de dichos envíos.

El adjudicatario se compromete a realizar el envío, sin cargo a IDIBELL, de toda la información recogida propiedad de IDIBELL, de acuerdo con lo que se establece en la LOPD vigente, en un plazo máximo establecido de 1 mes a contar desde el día siguiente a la finalización del contrato en base a la duración máxima de oferta.

El adjudicatario del contrato específico aportará por su cuenta los recursos personales y materiales necesarios para poder efectuar las funciones objeto del contrato.

En ningún caso existirá relación laboral entre los empleados de la empresa adjudicataria de cada contrato específico y el IDIBELL.

El adjudicatario de cada contrato específico se compromete a formular con los empleados que presten el servicio para este contrato, cláusulas ajenas el contrato de trabajo o a la prestación de servicios, que haga saber a los empleados, al menos los siguientes términos:

- a) Que de tratar información y/o documentación crítica, guardará confidencialidad sobre el contenido de su trabajo, informes o documentación de la que tenga conocimiento.
- b) Que los trabajadores son conocedores que en ningún caso mantienen una relación laboral con el IDIBELL.

En cualquier momento y sin previo aviso, el interlocutor del IDIBELL podrá obtener del responsable nombrado por el adjudicatario, toda la información que considere necesaria para el seguimiento del servicio.

El adjudicatario del contrato específico deberá responder a la normativa vigente en materia medioambiental, de seguridad i de prevención de riesgos laborales.

Actuando bajo su responsabilidad en el cumplimiento de las mismas, deberá disponer de al menos las siguientes medidas:

- a) Utilizar papel 100% reciclado en los documentos que se entreguen al IDIBELL.
- b) Disponer en sus instalaciones de un plan de seguridad y/o emergencia.
- c) Disponer de un plan de prevención de riesgos laborales o tenerlo contratado.
- d) Con independencia del resto, los trabajadores que intervengan en el servicio objeto de esta licitación deberán conocer las medidas de prevención de riesgos laborales de su empresa.

- e) Cuando el personal del adjudicatario esté ubicado en las instalaciones de IDIBELL deberán respetar la normativa de seguridad y control de accesos, la normativa medioambiental, el resto de las normativas internas del IDIBELL, así como la normativa aplicable en materia de coordinación de actividades empresariales.

5. PRECIO DE LA LICITACIÓN

El precio de la licitación es de 74.548,32 euros (IVA excluido).

Las ofertas económicas están sujetas a los siguientes límites:

- Los precios de licitación son como máximos, en el sentido de que las ofertas que superen estos límites no serán valoradas, quedando automáticamente excluidas.
- Las ofertas no pueden superar el número de 2 decimales.
- La efectividad del contrato queda condicionada a la existencia de crédito presupuestario suficiente en el proyecto y a los precios unitarios de cada referencia, si corresponde. El IDIBELL no está obligado a agotar el presupuesto máximo de licitación establecido para esta contratación.
- No procede revisión de precios.

En L'Hospitalet de Llobregat,

Dra. Carolina Florian
Investigadora Principal
Fundació Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge